San Lorenzo, 16 de julio de 2015

INFORME Nº: 08/2015
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2015

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA – DE CARÁCTER PLURIANUAL"
ID N° 294.685

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El presente informe elaborado por el Comité de Evaluación designado, por Resolución ADM-FCV Nº 130/2015 está ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de documentaciones previstos.

Referencias:

1) **El presente proceso de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2015 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA DE CARÁCTER PLURIANUAL" será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS",** con **Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales".**
2) **El Acta de Apertura N° 08/2015 de fecha 08 de julio del año en curso.**
3) **Cuadro Comparativo de Precios Ofertados N° 06/2015, presentado por el oferente anexado al presente informe.**
4) **Tabla Comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.**

Art. 61º punto 1. Del Decreto 21909/03

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
	DIANA COMERCIAL	AGRO ABASTO	EVEREST COMERCIAL
a) El Oferente presentará el original y dos copias de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "Original" o "Copia", según corresponda. Los sobres que contengan el original y las copias se colocaran, a su vez, en un solo sobre cerrado.	C	C	C
b) Formulario de la oferta, conforme al modelo indicado en la sección VI, debidamente completado y firmado (Documento Original)	C	C	C
c) Garantía de mantenimiento de oferta (Documento Original)	C	C	C
Presentación de la Oferta Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Documentos legales indicados en el Anexo I Documentos que componen la oferta del P.B.C.;			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	C	C	C
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	C	C	C
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	C	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C	C
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	C	C
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	C	C	C

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	C	C	C
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	C	C	C
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas	C	C	C
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de estas IAO			
a) Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, completada en su totalidad con los datos solicitados.	C	C	C
b) Carta dirigida a la Facultad de Ciencias Veterinarias indicando la lista de documentos contenidas en el sobre de ofertas.	C	C	C
c) Declaración jurada de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria para el caso del Oferente que resulte adjudicado.	C	C	C
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.	C	C	C
e) Copia autenticada de los Balances Impositivos de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2012, 2013 y 2014). La copia del balance correspondiente al ejercicio 2012,2013 y 2014 deberán presentarse con el formulario N° 101.	C	C	C
f) Declaración jurada de haber leído y estar de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y de aceptarlo en todos sus términos.	C	C	C
Cualquier otro documento adicional requerido. Punto l) del Anexo N° 1 "Documentos que componen la oferta"			
a) Declaración jurada garantizando la provisión de los bienes durante el tiempo de duración de la garantía.	C	C	C
b) Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	C	C	C
c) Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	C	C	C
d) Certificados de recepción de bienes que confirmen un desempeño satisfactorio del Oferente. (Autenticados por Escribanía)	C	C	C
e) Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas.	C	NC	C
f) Contratos o comprobantes legales de ventas.	C	NC	C
g) Acta de recepción definitiva de bienes y otros en los tres últimos años (2012-2013-2014)	C	NC	C
h) Demostrar experiencia en la provisión del servicio relacionado al objeto de la presente licitación justificable a través de la suma de facturación por un monto mínimo del 60% (sesenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los 3 tres años (2012-2013-2014) tanto en empresas publicas como privadas.	C	NC	C
Documentos indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación			
• Especificaciones técnicas; • Capacidad financiera; • Experiencia y Capacidad técnica.	C C C	C C C	C C C
Documentos indicados en la Sección VI. Formularios.			
• **FORMULARIO Nº 1** Información sobre el Oferente • **FORMULARIO Nº 2** Información sobre los Miembros del Consorcio • **FORMULARIO Nº 3** Formulario de Oferta • **FORMULARIO Nº 4** Autorización del Fabricante • **FORMULARIO Nº 5** Garantía de Mantenimiento de Oferta • **FORMULARIO Nº 6** Declaración Jurada • **FORMULARIO Nº 7** Declaración Jurada • **FORMULARIO Nº 8** Garantía de Anticipo • **FORMULARIO Nº 9** Garantía de Cumplimiento de Contrato	C N/A C NC C C C C N/A	C N/A C C C C C C N/A	C N/A C C C C C C N/A

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

	C	C	C

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito. N/A= No Aplica.
*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESAS				
	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	DICOPAR S.R.L	INDALCO S.R.L	PROSPER S.R.L	INDUCLOR S.R.L.
a) El Oferente presentará el original y dos copias de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "Original" o "Copia", según corresponda. Los sobres que contengan el original y las copias se colocaran, a su vez, en un solo sobre cerrado.	C	C	C	C	C
b) Formulario de la oferta, conforme al modelo indicado en la sección VI, debidamente completado y firmado (Documento Original)	C	C	C	C	C
c) Garantía de mantenimiento de oferta (Documento Original)	C	C	C	C	C
Presentación de la Oferta Oferentes individuales. Personas Jurídicas.					
Documentos legales indicados en el Anexo I Documentos que componen la oferta del P.B.C.;					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	C	C	C	C
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C	C	C	C	C
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C	C	C	C	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C	C	C	C	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C	C	C	C	C
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	C	C	C	C
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	C	C	C	C	C

Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	C	C	C	C	C
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.					
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	C	C	C	C	C
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.					
Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas	C	C	C	C	C
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de estas IAO					
a) Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, completada en su totalidad con los datos solicitados.	C	C	C	C	C
b) Carta dirigida a la Facultad de Ciencias Veterinarias indicando la lista de documentos contenidas en el sobre de ofertas.	C	C	C	C	C
c) Declaración jurada de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria para el caso del Oferente que resulte adjudicado.	C	C	C	C	C
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.	C	C	C	C	C
e) Copia autenticada de los Balances Impositivos de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2012, 2013 y 2014). La copia del balance correspondiente al ejercicio 2012,2013 y 2014 deberán presentarse con el formulario N° 101.	C	C	C	C	C
f) Declaración jurada de haber leído y estar de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y de aceptarlo en todos sus términos.	C	C	C	C	C
Cualquier otro documento adicional requerido. Punto I) del Anexo N° 1 "Documentos que componen la oferta"					
a) Declaración jurada garantizando la provisión de los bienes durante el tiempo de duración de la garantía.	C	C	C	C	C
b) Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	C	C	C	C	C
c) Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	C	C	C	C	C
d) Certificados de recepción de bienes que confirmen un desempeño satisfactorio del Oferente. (Autenticados por Escribanía)	C	C	C	C	C
e) Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas.	C	C	C	C	C
f) Contratos o comprobantes legales de ventas.	C	C	C	C	C
g) Acta de recepción definitiva de bienes y otros en los tres últimos años (2012-2013-2014)	C	C	C	C	C

h) Demostrar experiencia en la provisión del servicio relacionado al objeto de la presente licitación justificable a través de la suma de facturación por un monto mínimo del 60% (sesenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los 3 tres años (2012-2013-2014) tanto en empresas públicas como privadas.	C	C	C	C	C
Documentos indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación					
• Especificaciones técnicas; • Capacidad financiera; • Experiencia y Capacidad técnica.	C C C	C C C	C C C	C C C	C C C
Documentos indicados en la Sección VI. Formularios.					
• **FORMULARIO Nº 1** Información sobre el Oferente • **FORMULARIO Nº 2** Información sobre los Miembros del Consorcio • **FORMULARIO Nº 3** Formulario de Oferta • **FORMULARIO Nº 4** Autorización del Fabricante • **FORMULARIO Nº 5** Garantía de Mantenimiento de Oferta • **FORMULARIO Nº 6** Declaración Jurada • **FORMULARIO Nº 7** Declaración Jurada • **FORMULARIO Nº 8** Garantía de Anticipo • **FORMULARIO Nº 9** Garantía de Cumplimiento de Contrato • **FORMULARIO N° 10** Situacion Financiera	C N/A C C C C C N/A C C	C N/A C C C C C N/A C C	C N/A C C C C C N/A C C	C N/A C C C C C N/A C C	C N/A C C C C C N/A C C

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito.

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

QUE., verificado el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, para el llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2015 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA DE CARÁCTER PLURIANUAL" para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, confeccionado en los términos exigidos por la Ley Nº 2051/03 y sus respectivas reglamentaciones y modificaciones; el Comité de Evaluación ha verificado lo siguiente conforme al acta de apertura N° 08/2015:

OBSERVACIONES REALIZADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA 008/2015:

- A pedido del representante de la firma INDUCLOR S.R.L., se deja constancia que la firma AGRO ABASTO E.I.R.L., no presenta el formulario de oferta, le falta el área de textos en letras y el área de la firma del representante, la parte final del formulario.

AGRO ABASTO E.I.R.L.

- Con relación a la observación realizada por la firma INDUCLOR S.R.L. a la firma agro-abasto este comité en su análisis considera que dicha omisión no es de carácter sustancial.

- Este comité en su proceso de evaluación considero cursar nota UOC-FCV Nº 100/2015, por medio de la cual se solicita, en un plazo razonable los siguientes documentos:

- Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas.

- Contratos o comprobantes legales de ventas.
- Acta de recepción definitiva de bienes y otros en los tres últimos años (2012-2013-2014).
- Demostrar experiencia en la provisión del servicio relacionado al objeto de la presente licitación justificable a través de la suma de facturación por un monto mínimo del 60% (sesenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los últimos 3 (tres) años (2012-2013-2014), tanto en empresas públicas como privadas.

La firma AGRO-ABASTO E.I.R.L. no ha respondido a dicho requerimiento en tiempo razón por la cual se da como **descalificado** su oferta para todos los Ítems.

INDUCLOR S.R.L.

➢ Este comité en su proceso de evaluación considero cursar nota UOC-FCV Nº 101/2015 y 109/2015, por medio de la cual se solicita, en un plazo razonable:

- Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas.
- Contratos o comprobantes legales de ventas.
- Acta de recepción definitiva de bienes y otros en los tres últimos años (2012-2013-2014).
- Demostrar experiencia en la provisión del servicio relacionado al objeto de la presente licitación justificable a través de la suma de facturación por un monto mínimo del 60% (sesenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los últimos 3 (tres) años (2012-2013-2014), tanto en empresas públicas como privadas.
- Certificado por Capaclor. Para el Ítem N°30.

La firma **Induclor S.R.L.** ha respondido a dicho requerimiento en tiempo y forma. Se observa que los datos proveídos por la misma se ajustan a las aclaraciones requeridas por este Comité de Evaluación.

EVEREST COMERCIAL

➢ Este comité en su proceso de evaluación considero cursar nota UOC-FCV Nº 102/2015 y 107/2015, por medio de la cual se solicita, en un plazo razonable:

- Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas.
- Contratos o comprobantes legales de ventas.
- Acta de recepción definitiva de bienes y otros en los tres últimos años (2012-2013-2014).
- Demostrar experiencia en la provisión del servicio relacionado al objeto de la presente licitación justificable a través de la suma de facturación por un monto mínimo del 60% (sesenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los últimos 3 (tres) años (2012-2013-2014), tanto en empresas públicas como privadas.
- Fotocopia simple de la Cedula Tributaria (constancia de inscripción en el registro único de contribuyente – RUC).
- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Copia autenticada de los Balances Impositivos de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2012,2013 y 2014). La copia del balance correspondiente al ejercicio 2012,2013 y 2014 deberán presentarse con el formulario N° 101.
- Certificado por CAPACLOR. (Actualizado)

La firma **Everest Comercial** ha respondido a dicho requerimiento en tiempo y forma. Se observa que los datos proveídos por la misma se ajustan a las aclaraciones requeridas por este Comité de Evaluación.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

➢ Este comité en su proceso de evaluación considero cursar nota UOC-FCV Nº 103/2015, por medio de la cual se solicita, en un plazo razonable:

- Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas.
- Contratos o comprobantes legales de ventas.
- Acta de recepción definitiva de bienes y otros en los tres últimos años (2012-2013-2014).

- Demostrar experiencia en la provisión del servicio relacionado al objeto de la presente licitación justificable a través de la suma de facturación por un monto mínimo del 60% (sesenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los últimos 3 (tres) años (2012-2013-2014), tanto en empresas públicas como privadas.
- Certificado de capaclor para el Item N°30.

La firma **Ferretería Internacional S.A.** ha respondido a dicho requerimiento en tiempo y forma. Se observa que los datos proveídos por la misma se ajustan a las aclaraciones requeridas por este Comité de Evaluación.

DIANA COMERCIAL

➢ Este comité en su proceso de evaluación considero cursar nota UOC-FCV Nº 104/2015, por medio de la cual se solicita, en un plazo razonable:

- Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas.
- Contratos o comprobantes legales de ventas.
- Acta de recepción definitiva de bienes y otros en los tres últimos años (2012-2013-2014).
- Demostrar experiencia en la provisión del servicio relacionado al objeto de la presente licitación justificable a través de la suma de facturación por un monto mínimo del 60% (sesenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los últimos 3 (tres) años (2012-2013-2014), tanto en empresas públicas como privadas.
- Certificado de Capaclor para el Ítem N°30.

La firma **Diana Comercial** ha respondido a dicho requerimiento en tiempo y forma. Se observa que los datos proveídos por la misma se ajustan a las aclaraciones requeridas por este Comité de Evaluación.

DICOPAR S.R.L.

➢ Este comité en su proceso de evaluación considero cursar nota UOC-FCV Nº 105/2015, por medio de la cual se solicita, en un plazo razonable:

- Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas.
- Contratos o comprobantes legales de ventas.
- Acta de recepción definitiva de bienes y otros en los tres últimos años (2012-2013-2014).
- Demostrar experiencia en la provisión del servicio relacionado al objeto de la presente licitación justificable a través de la suma de facturación por un monto mínimo del 60% (sesenta por ciento) del valor total de la oferta presentada, durante el periodo de los últimos 3 (tres) años (2012-2013-2014), tanto en empresas públicas como privadas.
- Certificado de Capaclor para el Ítem N°30.

La firma **Dicopar S.R.L.** ha respondido a dicho requerimiento en tiempo y forma. Se observa que los datos proveídos por la misma se ajustan a las aclaraciones requeridas por este Comité de Evaluación.

5) Análisis comparativo de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

		REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909	
Nº	Oferentes en orden ascendente Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	Especificaciones Técnicas	Plazos de entrega
1	FERRETERIA INTERNACIONAL	CUMPLE	CUMPLE
2	INDUCLOR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
3	DIANA COMERCIAL	CUMPLE	CUMPLE
4	EVEREST COMERCIAL	CUMPLE	CUMPLE

Ofertas presentadas para el Item N° 01 BOLSA PARA BASURA DE 40 L.

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	1.050.000	-	1.050.000
2	INDUCLOR S.R.L.	1.072.500	-	1.072.500
3	PROSPER S.R.L.	1.185.000	-	1.185.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Ofertas presentadas para el Item N° 02 BOLSA PARA BASURA DE 60 L.

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	INDUCLOR S.R.L.	1.673.100	-	1.673.100
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	1.762.200	-	1.762.200
3	PROSPER S.R.L.	2.079.000	-	2.079.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **INDUCLOR S.R.L.**

Ofertas presentadas para el Item N° 03 BOLSA PARA BASURA DE 100 L.

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	INDUCLOR S.R.L.	3.385.200	-	3.385.200
2	DICOPAR S.R.L.	3.903.900	-	3.903.900
3	DIANA COMERCIAL	4.536.000	-	4.536.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación",** a la empresa **INDUCLOR S.R.L.**

Ofertas presentadas para el Item N° 04 BOLSA PARA BASURA DE 200 L.

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	FERRETERIA INTERNACIONAL	9.100.000	-	9.100.000
2	INDUCLOR S.R.L.	9.633.000	-	9.633.000
3	DICOPAR S.R.L.	12.698.400	-	12.698.400

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación",** a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Ofertas presentadas para el Item N° 05 GUANTE DE GOMA Nº 8

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	DIANA COMERCIAL	10.925.000	-	10.925.000
2	FERRETERIA INTERNACIONAL	11.250.000	-	11.250.000
3	INDUCLOR S.R.L.	11.375.000	-	11.375.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación",** a la empresa **DIANA COMERCIAL**

Ofertas presentadas para el Item N° 06 BASURERO DE PLÁSTICO RESISTENTE DE 10 LITROS

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	DIANA COMERCIAL	4.932.400	-	4.932.400
2	EVEREST COMERCIAL	4.940.000	-	4.940.000
3	INDUCLOR S.R.L.	6.422.000	-	6.422.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **DIANA COMERCIAL.**

Ofertas presentadas para el Item N° 07 BASURERO DE PLÁSTICO RESISTENTE DE 60 LITROS

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	EVEREST COMERCIAL	70.200.000	-	70.200.000
2	DIANA COMERCIAL	72.800.000	-	72.800.000
3	FERRETERIA INTERNACIONAL	101.400.000	-	101.400.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **EVEREST COMERCIAL.**

Ofertas presentadas para el Item N° 08 PALITA PARA BASURA DE PLÁSTICO MEDIANO

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	FERRETERIA INTERNACIONAL	7.200.000	-	7.200.000
2	INDUCLOR S.R.L.	16.575.000	-	16.575.000
3	PROSPER S.R.L.	21.735.000	-	21.735.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Ofertas presentadas para el Item N° 09 PAPELERAS TIPO REJILLA DE 10 LITROS

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	FERRETERIA INTERNACIONAL	10.920.000	-	10.920.000
2	PROSPER S.R.L.	10.080.000	-	10.080.000
3	DIANA COMERCIAL	10.640.000	-	10.640.000

MARGEN DE PREFERENCIA

Ítem	Catalogo	Descripción	Cant.	FERRETERIA INTERNACIONAL			PROSPER S.R.L.		
				Precio Unitario IVA incluido	TOTAL	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA incluido	TOTAL	PROCEDENCIA
9	47131703-002	PAPELERAS TIPO REJILLA DE 10 LITROS DE PLASTICO RESISTENTE	2.800	3.900	10.920.000	PARAGUAYA	3.600	10.080.000	BRASILEÑA
TOTAL IVA INCLUIDO					**10.920.000**			**10.080.000**	

Se aplica lo establecido en los artículos 2° y 3° de la Ley 4558 "QUE ESTABLECE MECANISMO DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación",** a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Ofertas presentadas para el Item N° 10 ESCOBA COMÚN DE PAJA MANGO CORTO

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	4.050.000	-	4.050.000
2	DICOPAR S.R.L.	4.138.200	-	4.138.200
3	INDUCLOR S.R.L.	4.500.000	-	4.500.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación",** a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de

Ofertas presentadas para el Item N° 11 ESCOBA CON MANGO LARGO PARA TECHO

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	10.115.000	-	10.115.000
2	EVEREST COMERCIAL	12.325.000	-	12.325.000
3	DIANA COMERCIAL	13.685.000	-	13.685.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Ofertas presentadas para el Item N° 12 ESCURRIDOR DE GOMA PARA PISO

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	2.800.000	-	2.800.000
2	PROSPER S.R.L.	2.625.000	-	2.625.000
3	DIANA COMERCIAL	3.150.000	-	3.150.000

MARGEN DE PREFERENCIA

Ítem	Catalogo	Descripción	Cant.	FERRETERIA INTERNACIONAL			PROSPER S.R.L.		
				Precio Unitario IVA incluido	TOTAL	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA incluido	TOTAL	PROCEDENCIA
12	47121806-001	ESCURRIDOR DE GOMA PARA PISO DE 60 CM COMO MINIMO, CABEZAL DE GOMA Y MANGO DE MADERA	350	8.000	2.800.000	PARAGUAYA	7.500	2.625.000	BRASILEÑA
TOTAL IVA INCLUIDO					**2.800.000**			**2.625.000**	

Se aplica lo establecido en los artículos 2° y 3° de la Ley 4558 "QUE ESTABLECE MECANISMO DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Ofertas presentadas para el Item N° 13 TRAPO REJILLA EN TELA DE ALGODÓN

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	INDUCLOR S.R.L.	2.772.000	-	2.772.000
2	PROSPER S.R.L.	3.168.000	-	3.168.000
3	FERRETERIA INTERNACIONAL	3.960.000	-	3.960.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **INDUCLOR S.R.L.**

Ofertas presentadas para el Item N° 14 TRAPO DE PISO EN TEJIDO DE 100 % ALGODÓN

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	INDUCLOR S.R.L.	11.969.100	-	11.969.100
2	FERRETERIA INTERNACIONAL	12.090.000	-	12.090.000
3	EVEREST COMERCIAL	13.252.500	-	13.252.500

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **INDUCLOR S.R.L.**

Ofertas presentadas para el Item N° 15 FRANELA

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	FERRETERIA INTERNACIONAL	2.336.000	-	2.336.000
2	INDUCLOR S.R.L.	3.492.320	-	3.492.320
3	DIANA COMERCIAL	3.912.800	-	3.912.800

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Ofertas presentadas para el Item N° 16 CEPILLO DE ROPA CON MANGO DE MADERA

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	FERRETERIA INTERNACIONAL	3.128.000	-	3.128.000
2	PROSPER S.R.L.	3.128.000	-	3.128.000
3	INDUCLOR S.R.L.	3.359.200	-	3.359.200

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

	Año 2012	Año 2013	Año *n*	Prome-dio	Coeficiente medio
Activo a corto plazo (AC)	8.622.864.175	11.069.771.768	2	9.846.317.972	3,53
Pasivo a corto plazo (PC)	3.942.865.695	1.629.363.886	2	2.786.114.791	

PROSPER S.R.L.

	Año 2012	Año 2013	Año *n*	Prome-dio	Coeficiente medio
Activo a corto plazo (AC)	268.994.979	345.435.320	2	307.215.150	1,59
Pasivo a corto plazo (PC)	179.666.145	205.073.561	2	192.369.853	

OBS: Se ha procedido a realizar el análisis del índice de liquidez de los oferentes **FERRETERIA INTERNACIONAL** y **PROSPER S.R.L.,** puesto que las mismas han presentado la misma cotización para el ítem N° 16 **CEPILLO DE ROPA CON MANGO DE MADERA,** aplicando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B Datos de la Licitación en el **punto N° 23 Criterio para desempate de ofertas,** resultando con mayor índice de liquidez el oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Ofertas presentadas para el Item N° 17 CEPILLO PARA INODORO DE PLASTICO

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	FERRETERIA INTERNACIONAL	5.880.000	-	5.880.000
2	DIANA COMERCIAL	6.384.000	-	6.384.000
3	INDUCLOR S.R.L.	9.828.000	-	9.828.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Ofertas presentadas para el Item N° 18 LANA DE ACERO

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	INDUCLOR S.R.L.	1.168.000	-	1.168.000
2	PROSPER S.R.L.	1.693.600	-	1.693.600
3	FERRETERIA INTERNACIONAL	1.868.800	-	1.868.800

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **INDUCLOR S.R.L.**

Ofertas presentadas para el Item N° 19 ESPONJA CON FIBRA VERDE

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	1.440.000	-	1.440.000
2	INDUCLOR S.R.L.	1.584.000	-	1.584.000
3	PROSPER S.R.L.	1.584.000	-	1.584.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación",** a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Ofertas presentadas para el Item N° 20 PLUMERO

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	INDUCLOR S.R.L.	18.135.000	-	18.135.000
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	18.600.000	-	18.600.000
3	EVEREST COMERCIAL	19.375.000	-	19.375.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación",** a la empresa **INDUCLOR S.R.L.**

Ofertas presentadas para el Item N° 21 NAFTALENO

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	EVEREST COMERCIAL	1.387.500	-	1.387.500
2	DIANA COMERCIAL	1.725.000	-	1.725.000
3	INDUCLOR S.R.L.	1.755.000	-	1.755.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **EVEREST COMERCIAL.**

Ofertas presentadas para el Item N° 22 JABÓN DE TOCADOR

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	FERRETERIA INTERNACIONAL	984.000	-	984.000
2	PROSPER S.R.L.	1.221.800	-	1.221.800
3	EVEREST S.R.L.	1.230.000	-	1.230.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Ofertas presentadas para el Item N° 23 LUSTRA MUEBLES

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	DIANA COMERCIAL	8.250.000	-	8.250.000
2	PROSPER S.R.L.	9.735.000	-	9.735.000
3	FERRETERIA INTERNACIONAL	9.750.000	-	9.750.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación",** a la empresa **DIANA COMERCIAL**

Ofertas presentadas para el Item N° 24 CREMA LIQUIDA LIMPIADORA MULTIUSO

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	2.750.000	-	2.750.000
2	EVEREST COMERCIAL	3.375.000	-	3.375.000
3	PROSPER S.R.L.	3.900.000	-	3.900.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación",** a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Ofertas presentadas para el Item N° 25 LIMPIA VIDRIO

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	INDUCLOR S.R.L.	6.750.000	-	6.750.000
2	EVEREST COMERCIAL	9.000.000	-	9.000.000
3	DIANA COMERCIAL	9.750.000	-	9.750.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **INDUCLOR S.R.L.**

Ofertas presentadas para el Item N° 26 CERA LIQUIDA

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	EVEREST COMERCIAL	3.560.000	-	3.560.000
2	INDUCLOR S.R.L	4.895.000	-	4.895.000
3	DIANA COMERCIAL	5.785.000	-	5.785.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **EVEREST COMERCIAL.**

Ofertas presentadas para el Item N° 27 DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	DIANA COMERCIAL	8.832.000	-	8.832.000
2	DICOPAR S.R.L.	9.068.400	-	9.068.400
3	PROSPER S.R.L.	9.360.000	-	9.360.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **DIANA COMERCIAL.**

Ofertas presentadas para el Item N° 28 DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	5.341.000	-	5.341.000
2	EVEREST COMERCIAL	7.085.000	-	7.085.000
3	INDUCLOR S.R.L.	7.412.000	-	7.412.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Ofertas presentadas para el Item N° 29 DETERGENTE LIQUIDO

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	FERRETERIA INTERNACIONAL	7.800.000	-	7.800.000
2	INDUCLOR S.R.L.	8.000.000	-	8.000.000
3	DIANA COMERCIAL	9.500.000	-	9.500.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación",** a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Ofertas presentadas para el Item N° 30 HIPOCLORITO DE SODIO

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	INDUCLOR S.R.L.	7.680.000	-	7.680.000
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	7.987.200	-	7.987.200
3	EVEREST COMERCIAL	9.216.000	-	9.216.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación",** a la empresa **INDUCLOR S.R.L.**

Ofertas presentadas para el Item N° 31 SODA CAUSTICA

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	INDUCLOR S.R.L.	1.200.000	-	1.200.000
2	DIANA COMERCIAL	1.200.000	-	1.200.000
3	EVEREST COMERCIAL	1.275.000	-	1.275.000

INDUCLOR S.R.L.

	Año 2012	Año 2013	Año *n*	Prome-dio	Coeficiente medio
Activo a corto plazo (AC)	1.664.790.185	1.922.059.899	2	1.793.425.042	148.02
Pasivo a corto plazo (PC)	10.186.149	14.045.689	2	12.115.919	

DIANA COMERCIAL

	Año 2012	Año 2013	Año *n*	Prome-dio	Coeficiente medio
Activo a corto plazo (AC)	1.435.715.882	2.070.926.260	2	1.753.321.071	8,56
Pasivo a corto plazo (PC)	16.794.657	392.857.673	2	204.826.165	

OBS: Se ha procedido a realizar el análisis del índice de liquidez de los oferentes **INDUCLOR S.R.L.** y **DIANA COMERCIAL,** puesto que las mismas han presentado la misma cotización para el ítem N° 31 **SODA CAUSTICA,** aplicando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B Datos de la Licitación en el **punto N° 23 Criterio para desempate de ofertas,** resultando con mayor índice de liquidez el oferente **INDUCLOR S.R.L.**

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación",** a la empresa **INDUCLOR S.R.L.**

Ofertas presentadas para el Item N° 32 ACIDO MURIÁTICO PARA LIMPIEZA

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	DIANA COMERCIAL	984.400	-	984.400
2	EVEREST COMERCIAL	1.070.000	-	1.070.000
3	INDUCLOR S.R.L.	1.112.800	-	1.112.800

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación",** a la empresa **DIANA COMERCIAL**

6) Análisis de la Capacidad Financiera

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los _____ (__) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)					
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año *n*	Prome-dio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	2.851.360.329	3.942.865.695	1.629.363.886	3	2.807.863.303	0,248973477
Total del Activo (TA)	8.404.159.851	11.100.359.023	14.328.763.343	3	11.277.760.739	
Patrimonio Neto (PN)				3	0	
Activo a corto plazo (AC)	7.802.868.983	8.622.864.175	11.069.771.768	3	9.165.168.309	3,264107728
Pasivo a corto plazo (PC)	2.851.360.329	3.942.865.695	1.629.363.886	3	2.807.863.303	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	3.009.608.025	3.159.767.415	2.003.442.690	3	2.724.272.710	2,050334806
Utilidades antes del Impuestos (UAI)	1.541.359.270	1.705.492.840	739.237.434	3	1.328.696.515	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,25	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	3,26	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	2,05	CUMPLE

INDUCLOR S.R.L.

Información financiera en equivalente de guaraníes	**Información histórica correspondiente a los _____ (__) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)**					
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año *n*	Prome-dio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	172.203.420	10.186.149	14.045.689	3	65.478.419	0,016757554
Total del Activo (TA)	3.774.047.899	3.871.545.267	4.076.598.547	3	3.907.397.238	
Patrimonio Neto (PN)	3.601.844.479	3.861.359.118	4.062.552.858	3	3.841.918.818	
Activo a corto plazo (AC)	1.561.834.828	1.664.790.185	1.922.059.899	3	1.716.228.304	26,2105946
Pasivo a corto plazo (PC)	172.203.420	10.186.149	14.045.689	3	65.478.419	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	1.446.032.849	1.581.897.946	1.095.376.878	3	1.374.435.891	5,932348302
Utilidades antes del Impuestos (UAI)	210.927.506	288.839.863	195.287.517	3	231.684.962	

Nº	**RATIOS**	**PARAMETROS**	**COEFICIENTE**	**ANALISIS**
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,016	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	26,21	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	5,93	CUMPLE

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

DIANA COMERCIAL

Información financiera en equivalente de guaraníes	**Información histórica correspondiente a los _____ (__) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)**					
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año *n*	Prome-dio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	648.422.110	613.746.784	1.051.292.273	3	771.153.722	0,465805876
Total del Activo (TA)	1.402.915.287	1.464.211.798	2.099.450.813	3	1.655.525.966	
Patrimonio Neto (PN)	754.493.177	850.465.014	1.045.158.540	3	883.372.244	
Activo a corto plazo (AC)	1.376.057.364	1.435.715.882	2.070.926.260	3	1.627.566.502	9,705997627
Pasivo a corto plazo (PC)	93.407.705	16.794.657	392.857.673	3	167.686.678	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	399.893.712	374.362.502	483.852.672	3	419.369.629	2,552531183
Utilidades antes del Impuestos (UAI)	171.912.834	106.635.375	214.338.575	3	164.295.595	

Nº	**RATIOS**	**PARAMETROS**	**COEFICIENTE**	**ANALISIS**
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,46	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	9,70	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	2,55	CUMPLE

EVEREST COMERCIAL

Información financiera en equivalente de guaraníes	**Información histórica correspondiente a los _____ (__) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)**					
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año *n*	Prome-dio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	150.089.268	273.112.643	832.556.057	3	418.585.989	0,597851456
Total del Activo (TA)	349.467.757	508.848.779	1.242.134.932	3	700.150.489	
Patrimonio Neto (PN)	199.378.489	235.736.136	409.578.875	3	281.564.500	
Activo a corto plazo (AC)	347.367.757	367.364.262	1.100.260.521	3	604.997.513	1,445336272
Pasivo a corto plazo (PC)	150.089.268	273.112.643	832.556.057	3	418.585.989	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	198.360.669	103.310.364	341.406.199	3	214.359.077	1,84651471
Utilidades antes del Impuestos (UAI)	120.821.265	40.166.352	187.277.809	3	116.088.475	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,59	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	1,44	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	1,84	CUMPLE

7) Margen de Preferencia.

Se aplico lo establecido en los artículos 2° y 3° de la Ley 4558 "QUE ESTABLECE MECANISMO DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

8) Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.
Este comité en su carácter de evaluador ha procedido a verificar las bases de datos de SINARH y los registros del personal no habiendo encontrado ningún impedimento comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del artículo 40.

9) Recomendación y Propuesta de Adjudicación del presente.

El Comité de Evaluación conformado por Resolución ADM-FCV N° 130/2015, para verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación de la LCO Nº 06/2015 "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza" para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN; por unanimidad de sus miembros y sobre la base de lo fundamentado en el presente informe procede en cumplimiento de sus deberes y obligaciones a ***recomendar al señor Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, salvo mejor parecer:***

1. **APROBAR** el presente informe del Comité de Evaluación.
2. **ADJUDICAR** conforme a lo que se detalla a continuación:

- **ITEM N° 01 BOLSA PARA BASURA DE 40 L. REFORZADO DE 50 MICRONES EN PAQUETES DE 10 UNIDADES,** a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** por el monto total de **G. 1.050.000.- (Guaraníes un millón cincuenta mil),** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;
- **ÍTEM Nº 02 BOLSA PARA BASURA DE 60 L. REFORZADO DE 50 MICRONES EN PAQUETES DE 10 UNIDADES,** a la firma **INDUCLOR S.R.L.,** por el monto total de **G. 1.673.100.- (Guaraníes un millón seiscientos setenta y tres mil cien),** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;
- **ÍTEM Nº 03 BOLSA PARA BASURA DE 100 L. REFORZADO DE 50 MICRONES EN PAQUETES DE 10 UNIDADES,** a la firma **INDUCLOR S.R.L.,** por el monto total de **G. 3.385.200.- (Guaraníes tres millones trescientos ochenta y cinco mil doscientos),** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;
- **ÍTEM Nº 04 BOLSA PARA BASURA DE 200 L. REFORZADO DE 50 MICRONES EN PAQUETES DE 10 UNIDADES,** a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** por el monto total de **G. 9.100.000.- (Guaraníes nueve millones cien mil),** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;
- **ÍTEM Nº 05 GUANTE DE GOMA N° 8, TAMAÑO MEDIANO, AFELPADO, CON FORRO INTERNO DE ALGODON,** a la firma **DIANA COMERCIAL,** por el monto total de **G. 10.925.000.- (Guaraníes diez millones novecientos veinti cinco mil),** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO

- **ÍTEM Nº 06 BASURERO DE PLASTICO RESISTENTE DE 10 LITROS CON TAPA**, a la firma **DIANA COMERCIAL**, por el monto total de **G. 4.932.400.- (Guaraníes cuatro millones novecientos treinta y dos mil cuatrocientos)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 07 BASURERO DE PLASTICO RESISTENTE DE 60 LITROS CON TAPA**, a la firma **EVEREST COMERCIAL**, por el monto total de **G. 70.200.000.- (Guaraníes setenta millones doscientos mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 08 PALITA PARA BASURA DE PLASTICO MEDIANO**, a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, por el monto total de **G. 7.200.000.- (Guaraníes siete millones doscientos mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 09 PAPELERAS TIPO REJILLA DE 10 LITROS DE PLASTICO RESISTENTE**, a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, por el monto total de **G. 10.920.000.- (Guaraníes diez millones novecientos veinte mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 10 ESCOBA COMUN DE PAJA MANGO CORTO**, a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, por el monto total de **G. 4.050.000.- (Guaraníes cuatro millones cincuenta mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ITEM N°11 ESCOBA CON MANGO LARGO PARA TECHO DE 4 METROS COMO MINIMO**, a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** por el monto total de **Gs. 10.115.000 (Guaraníes diez millones ciento quince mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 12 ESCURRIDOR DE GOMA PARA PISO DE 60 CM COMO MINIMO**, a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, por el monto total de **G. 2.800.000.- (Guaraníes dos millones ochocientos mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 13 TRAPO REJILLA EN TELA DE ALGODÓN DE 45 X 30 CM APROXIMADAMENTE**, a la firma **INDUCLOR S.R.L.**, por el monto total de **G. 2.772.000.- (Guaraníes dos millones setecientos setenta y dos mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 14 TRAPO DE PISO EN TEJIDO DE 100 % ALGODÓN, REFORZADOS, RESISTENTE Y GRUESO DE 50 x 50 cm COMO MINIMO**, a la firma **INDUCLOR S.R.L.**, por el monto total de **G. 11.969.100.- (Guaraníes once millones novecientos sesenta y nueve mil cien)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 15 FRANELA DE COLOR AMARILLO DE 47 X 33 CM COMO MINIMO**, a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, por el monto total de **G. 2.336.000.- (Guaraníes dos millones trescientos treinta y seis mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 16 CEPILLO DE ROPA CON MANGO DE MADERA, CERDA POLIPROPILENO**, a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, por el monto total de **G. 3.128.000.- (Guaraníes tres millones ciento veinti ocho mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 17 CEPILLO PARA INODORO DE PLASTICO CON BASE Y CERDAS DE PROPILENO, MANGO DE PLASTICO RESISTENTE**, a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, por el monto total de **G. 5.880.000.- (Guaraníes cinco millones ochocientos ochenta mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 18 LANA DE ACERO x 8 UNIDADES EN PAQUETE**, a la firma **INDUCLOR S.R.L.**, por el monto total de **G. 1.168.000.- (Guaraníes un millón ciento sesenta y ocho mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 19 ESPONJA CON FIBRA VERDE, DE 10 cm x 7 cm x 2,5 cm DE GROSOR COMO MINIMO**, a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, por el monto total de **G. 1.440.000.- (Guaraníes un millón cuatrocientos cuarenta mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 20 PLUMERO, PLUMA DE AVESTRUZ, MANGO DE MADERA, TAMAÑO DE 50 CM APROXIMADAMENTE**, a la firma **INDUCLOR S.R.L.**, por el monto total de **G. 18.135.000.- (Guaraníes dieciocho millones ciento treinta y cinco mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 21 NAFTALENO x 12 UNIDADES EN PAQUETES**, a la firma **EVEREST COMERCIAL**, por el monto total de **G. 1.387.500.- (Guaraníes un millón trescientos ochenta y siete mil quinientos)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 22 JABÓN DE TOCADOR DE 90 GRAMOS APROXIMADAMENTE**, a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, por el monto total de **G. 984.000.- (Guaraníes novecientos ochenta y cuatro mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 23 LUSTRA MUEBLES x 200 ml APROXIMADAMENTE, LIGERAMENTE PERFUMADO**, a la firma **DIANA COMERCIAL**, por el monto total de **G. 8.250.000.- (Guaraníes ocho millones doscientos cincuenta mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 24 CREMA LIQUIDA LIMPIADORA MULTIUSO, CON CLORO ACTIVO PARA UNA LIMPIEZA PROFUNDA, EN FRASCO DE 500 ml COMO MINIMO**, a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, por el monto total de **G. 2.750.000.- (Guaraníes dos millones setecientos cincuenta mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 25 LIMPIA VIDRIO x 500 ml CON ATOMIZADOR**, a la firma **INDUCLOR S.R.L.**, por el monto total de **G. 6.750.000.- (Guaraníes seis millones setecientos cincuenta mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 26 CERA LIQUIDA x 1 LITRO**, a la firma **EVEREST COMERCIAL**, por el monto total de **G. 3.560.000.- (Guaraníes tres millones quinientos sesenta mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 27 DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL x 400 ml**, a la firma **DIANA COMERCIAL**, por el monto total de **G. 8.832.000.- (Guaraníes ocho millones ochocientos treinta y dos mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 28 DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO BIDÓN DE 5 LITROS FRAGANCIA LAVANDA**, a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL**, por el monto total de **G. 5.341.000.- (Guaraníes cinco millones tres cientos cuarenta y un mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 29 DETERGENTE LIQUIDO BIDÓN DE 5 LITROS**, a la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL**, por el monto total de **G. 7.800.000.- (Guaraníes siete millones ochocientos mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 30 HIPOCLORITO DE SODIO BIDÓN DE 5 LITROS**, a la firma **INDUCLOR S.R.L.**, por el monto total de **G. 7.680.000.- (Guaraníes siete millones seiscientos ochenta mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 31 SODA CAUSTICA X 1 KILOGRAMO**, a la firma **INDUCLOR S.R.L.**, por el monto total de **G. 1.200.000.- (Guaraníes un millón doscientos mil)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

- **ÍTEM Nº 32 ACIDO MURIÁTICO PARA LIMPIEZA x 1 LITRO**, a la firma **DIANA COMERCIAL**, por el monto total de **G. 984.400.- (Guaraníes novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos)**, IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

3. **IMPUTAR** las erogaciones que resulten de los contratos, al Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficina e insumos" con fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales y Fuentes de Financiación 10 Recursos del Tesoro, que se financiara con crédito presupuestario del Ejercicio 2015 y 2016 hasta la suma prevista en el ART. 2°. La validez de la contratación del ejercicio 2016 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

El presente informe, fue elaborado por el comité de evaluación en cumplimiento del art. 64 del Decreto Nº 21909/03 y disposiciones concordantes, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo a los 16 días del mes de julio del año 2015.

Elvis Franco
Miembro Comité Evaluador

C.P. Julio Armando
Miembro Comité Evaluador

C.P. Pedro Peralta
Director de Administración y Finanzas

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – Comité de Evaluación Licitaciones